

# Diario Concepción

Sábado 27 de diciembre de 2025, Región del Biobío, Nº6368 año XVIII

ALGUNAS COMUNAS PRESENTAN BOTÓN ROJO ANTE EL RIESGO

## Prevén 34°C en Biobío y se coordinan acciones por posibles incendios forestales

Pronostican altas temperaturas que abarcarán desde costa a alta cordillera.

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) Biobío, compartió la información contenida en el Aviso de la Dirección Meteoroló-

gica de Chile que pronostica altas temperaturas entre las regiones de Coquimbo y Biobío, desde la tarde del domingo 28 hasta la tarde del miércoles

31 de diciembre. A partir del lunes 29, se observan altas temperaturas en todo el territorio local. La Cordillera de la Costa presentará máximas entre 30 y

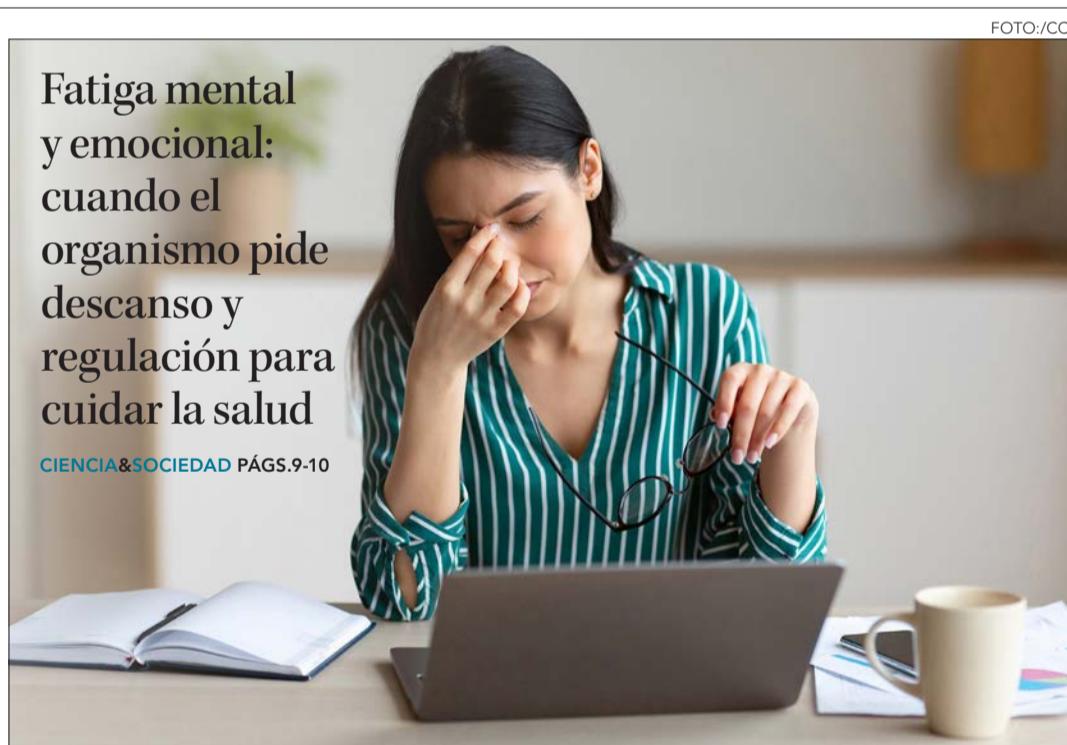
32 °C durante lunes, martes y miércoles. En el Valle, las temperaturas oscilarán entre 31 y 33 °C el lunes y martes, aumentando a 32 y 34 °C el miércoles.

Similar sería en la Precordillera con máximas de 31 a 33 °C lunes y martes, y un alza a 32 y 34 °C el miércoles.

CIUDAD PÁGS.6-7

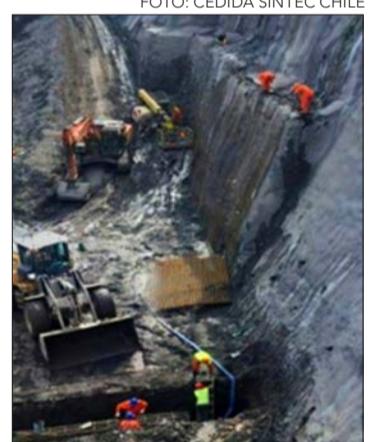
Fatiga mental y emocional: cuando el organismo pide descanso y regulación para cuidar la salud

CIENCIA & SOCIEDAD PÁGS.9-10



Cinco accidentes laborales con consecuencias fatales registra la Región del Biobío en 2025

ECONOMÍA & NEGOCIOS PÁGS.11-12



Ley de “Amarre”: Anef pide diferenciar entre quienes cumplen “rol de Estado” con “rol de Gobierno”

POLÍTICA PÁGS.4-5

EDITORIAL: LEY DE INCENDIOS FORESTALES

¡Apúrate!  
Obtén tu TAG  
gratis y fácil hoy



¡Circula sin  
pagar de más!

 www.puentehoy.cl

600 006 2100

Verba volant scripta manent



#FUETENCENCIA

Los altos índices de propagación e ignición de incendios forestales llevaron a que 10 comunas de la Región del Biobío se encuentren bajo Botón Rojo de Conaf. En este contexto, se inició el despliegue de avisos preventivos y recomendaciones orientadas a evitar la ocurrencia de siniestros en el territorio.

A través de la red social X, tanto cuentas institucionales como usuarios compartieron advertencias y reflexiones en torno al riesgo de incendios y la necesidad de extremar las medidas de prevención.

**GOBIERNO DE CHILE  
@GOBIERNODECHILE**

*Quien provoque un incendio forestal arriesga hasta 20 años de cárcel y multas de hasta 10 millones de pesos. Si presencias a alguien provocando este delito. Denuncia llamando a Conaf al 130, a Bomberos al 132, a Carabineros al 133 o a la PDI al 134.*

**GOBIERNO DE CHILE  
@GOBIERNODECHILE**

*Si escuchas una Alerta SAE, evacúa con cuidado y sigue las instrucciones de las autoridades. Nada es más importante que tu vida y la de tus seres queridos. Estamos fortaleciendo nuestra red de defensa frente a los Incendios Forestales, desplegando todas nuestras capacidades para protegerte. Recuerda mantenerte informado por las redes oficiales de Conaf y Senapred.*

**AGENCIA DE  
EMERGENCIAS  
@AGEM**

*El 95% de los incendios forestales son causados por acciones humanas. Tu acción puede arrasar bosques, destruir hogares y poner vidas en riesgo. Si las haces, las pagas. Un incendio forestal no es un chiste: es un operativo extremo donde bomberos y brigadistas arriesgan su vida para cuidar a los vecinos y a todos los que disfrutan de estos lugares.*

**EJÉRCITO DE CHILE  
@EJERCITO\_CHILE**

*Con vocación de servicio y profesionalismo, durante esta jornada una Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales del Ejército (BRIFE) de la Escuela de Artillería se encuentra desplegada en los sectores de Cerro Maule y Vara Guesa, en la precordillera de la Región Del Maule, apoyando las labores de combate y extinción de un incendio forestal que ha afectado a más de 1.000 hectáreas.*

## ENFOQUE

# Belém do Pará

**Dr. Mauricio J. Rondanelli Reyes**  
Centro de Estudios Europeos  
(CEE) UdeC



La COP30, realizada del 10 al 21 de noviembre de 2025 en Belém, Brasil, estuvo marcada por su contexto histórico: se celebraba el décimo aniversario del Acuerdo de París y, a la vez, se enfrentaba a una realidad climática más urgente que nunca. El objetivo histórico de París, adoptado en 2015 y puesto en vigor en 2016, fue claro: mantener el aumento de la temperatura media global por debajo de 2 °C respecto a niveles preindustriales y esforzarse por no superar

1,5 °C, lo que implica reducciones drásticas de emisiones de CO<sub>2</sub> y otros gases de efecto invernadero mediante compromisos nacionales (CDN/NDC), adaptación y financiamiento climático. En Belém, si bien no se logró un acuerdo vinculante sobre la eliminación gradual de los combustibles fósiles, lo cual es clave para reducir las emisiones de dióxido de carbono, la conferencia aprobó el Paquete Belém, un conjunto de decisiones consensuadas por las 195 Partes que incluyeron compromisos en financiación, adaptación y apoyo técnico. Este paquete reafirmó el compromiso colectivo con el Acuerdo de París y la meta de limitar el calentamiento global, aunque sin incorporar referencia explícita en la decisión final sobre los combustibles fósiles, lo que frustró a muchos negociadores climáticos. Respecto de los niveles de CO<sub>2</sub>, el texto final de la COP30 no estableció metas nuevas o cuantificadas de reducción de emisiones para

2030 o 2035 dentro del marco de la Conferencia, tampoco reforzó un lenguaje categórico para eliminar los combustibles fósiles, que es el principal motor del CO<sub>2</sub> antropogénico. En cambio, la conferencia promovió un espacio para que los países actualicen sus Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDCs) basadas en la ciencia y presenten planes más ambiciosos para reducir las emisiones.

Sin embargo, el corolario de la cita mundial es más bien pesimista por el hecho de saberse ya que no se cumplirá con la meta de 1,5°C para 2030 (ni para 2035?). En resumen, la COP30 reforzó el compromiso con el Acuerdo de París, pero la falta de decisiones fuertes y vinculantes sobre las reducciones de CO<sub>2</sub> y la eliminación de los combustibles fósiles refleja las tensiones y obstáculos persistentes en el proceso multilateral. Belém siempre nos trae la esperanza, esperemos que este Belém también lo haga, por el bien de la humanidad.

D

## Biobío: Evolución Industrial



**Camila Mora Vilches**  
PhD. Ingeniería Química  
Ingeniera de Investigación UdeC

La Región del Biobío no necesita presentaciones cuando se habla de industria. Por décadas, nuestras chimeneas, puertos y maestranzas han sido el motor de Chile. Sin embargo, el mundo ha cambiado y la industria global hoy enfrenta un imperativo ineludible: la descarbonización. En este escenario, el hidrógeno verde (H2V) no aparece como una solución externa o una tecnología de ciencia ficción, sino como la evolución natural de nuestra propia identidad productiva.

Como ingenieros químicos, entendemos que el hidrógeno no es una fuente de energía primaria, sino un vector; un transportador de energía que nos permite almacenar la fuerza del sol o del viento en una molécula. Pero lo que hace a Biobío un actor excepcional en esta carrera no es solo el potencial de generación renovable. Nuestra verdadera ventaja competitiva radica en nuestra tradición. A diferencia de otras zonas del país que deben

construir infraestructura desde cero, nosotros ya poseemos el ecosistema: tenemos puertos estratégicos, redes ferroviarias, refinerías y una industria siderúrgica y maderera con décadas de experiencia en procesos térmicos y químicos complejos.

Trabajar hoy en proyectos de hidrógeno en la zona nos permite ver que la transición energética es, en realidad, un desafío de ingeniería aplicada a gran escala.

No estamos solo instalando electrolizadores; estamos rediseñando la forma en que producimos acero, cemento y combustibles. Estamos pensando en cómo convertir el CO<sub>2</sub> biogénico de nuestras plantas forestales en e-fuels para la aviación, o cómo reemplazar el hidrógeno gris en nuestras refinerías. En Biobío, el hidrógeno verde tiene la capacidad única de “limpiar” procesos industriales que ya existen y que son vitales para la economía local.

Este cambio de paradigma también demanda un nuevo ca-

pital humano. La vanguardia energética no se construye solo con fierros y tuberías, sino con conocimiento especializado. Nuestras universidades y centros de formación técnica ya están integrando esta visión, asegurando que el talento joven de la región sea el que diseñe, opere y mantenga esta nueva infraestructura.

El desafío es ambicioso y requiere de una articulación real entre la academia, el sector público y la industria privada. No

basta con ser un polo de exportación; el éxito de Biobío se medirá por cuánto de ese hidrógeno se queda aquí para transformar nuestra matriz productiva interna. Tenemos el conocimiento técnico, la infraestructura logística y, lo más importante, la voluntad de evolucionar. La tradición industrial del Biobío es nuestro ciamento, pero el hidrógeno verde es el puente que nos llevará a ser la vanguardia energética de Chile. Es nuestro momento de pasar de la tradición a la innovación.

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

**Directora:** Tabita Moreno Becerra

**Editor General:** Jorge Enríquez Carrera

**Gerente y Representante Legal:** Carolina Rosales Durán

**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción

**Teléfonos:** (41) 23 96 800

**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl

**Web:** www.diarioconcepcion.cl

**X:** @MediosUdeC

*Las palabras vuelan, lo escrito permanece*

## EDITORIAL

Cuando, por estos días, entramos en una curva de preocupación sobre la ocurrencia de incendios forestales, dada las condiciones meteorológicas asociadas a este fenómeno, como son las altas temperaturas con los fuertes vientos, es clave que aumentemos los cuidados respecto de la prevención de siniestros.

Durante este fin de semana, vimos escenas lamentables de afectación de viviendas en la Región del Maule como consecuencia de acción del fuego que había arrasado más de mil hectáreas en dicho territorio.

Por lo anterior, es importante que se adopten todas las medidas posibles para que dichas escenas no se repitan en Biobío.

Entre las medidas que aparecen como primordiales para enfrentar de mejor manera la temporada crítica está en tramitación, desde hace largos dos años, la ley que busca regular la prevención de incendios forestales y rurales. Es decir, fortalecer la estrategia de prevención, poniendo énfasis en la coordinación entre municipios, comunidades, propietarios y empresas forestales. Sumado a aquello, también establece sanciones más estrictas para quemas ilegales o negligentes.

De acuerdo con lo señalado desde el Ejecutivo, la idea reconoce a la prevención como una prioridad y que la respuesta a la emergencia no puede seguir siendo solo reacción. En esa línea, se proponen medidas concretas como

# Ley de Incendios Forestales



*Bajo el escenario actual y el riesgo en que se encuentra el Biobío, y gran parte del país, podría ser clave aumentar las herramientas de prevención con una normativa actualizada para disminuir el peligro.*

cortafuegos, participación de las comunidades organizadas, nuevos planes de manejo, coordinación con Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y el sector privado. Además, suma la colaboración de pequeños propietarios de terrenos.

Hoy la iniciativa de ley se encuentra en el Senado y desde la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío solicitaron prontitud en su aprobación.

"La urgencia de contar con una ley de incendios responde a la necesidad de fortalecer de mejor manera puntos claves, tales como: la prevención, preparación y respuesta frente a incendios forestales, que cada año afectan con mayor intensidad a nuestros territorios", señaló Ricardo Fuentes, presidente de la Amrbb y alcalde de Hualqui.

Así, bajo el escenario actual y el riesgo en que se encuentra el Biobío, y gran parte del país, podría ser clave aumentar las herramientas de prevención con una normativa actualizada para disminuir el peligro. En 2023 vivimos un panorama desolador en la Región debido a los incendios forestales y lo que no queremos es repetir dicho episodio.

## CARTAS

### Neurodivergencia en fin de año

Señora Directora:

Las celebraciones de fin de año suelen estar cargadas de estímulos intensos: música fuerte, aglomeraciones, cambios en las rutinas, contacto físico frecuente y espacios poco predecibles. Si bien para algunas personas estas experiencias resultan agradables y entretenidas, para muchas personas neurodivergentes pueden generar incomodidad, sobrecarga sensorial lo que se traducirá en malestar emocional.

Es importante validar el sentir, los deseos y las formas de participación de las personas neurodivergentes, promoviendo celebraciones realmente inclusivas. La inclusión no implica forzar la participación, sino crear condiciones que permitan estar presentes sin pasar a llevar los límites personales.

Algunas recomendaciones para favorecer espacios más respetuosos incluyen Anticipar los cambios en la rutina, informando con anterioridad cómo será el evento, quiénes asistirán, cuánto tiempo durará y qué actividades se realizarán, resguardar espacios tranquilos, con menor ruido y estímulos, donde la persona pueda retirarse si lo necesita en las celebraciones.

Por otra parte, es necesario respetar los límites físicos, evitando el contacto corporal excesivo como abrazos o besos, y consultando siempre antes de hacerlo, permitir y reforzar el uso de reguladores sensoriales, como audífonos, objetos de regulación táctil u otras estrategias que favorezcan la autorregulación y aceptar distintas formas de participación, entendiendo que estar presente no siempre significa interactuar de manera activa o prolongada.

Es fundamental comprender que cada persona neurodivergente vive estas fechas de manera distinta, y que sus necesidades no deben ser minimizadas ni interpretadas como falta de interés o desagrado. Respetar los tiempos, las preferencias y los modos de estar es una forma concreta de cuidado y de reconocimiento de la diversidad.

Se invita a pensar las fiestas de fin de año como un espacio de encuentro donde todas las personas deben sentirse incluidas, seguras y respetadas, entendiendo que la verdadera celebración ocurre cuando se valora la diversidad y se promueve el bienestar de todos y todas.

Daniela Estobar Alvarado  
Universidad Andrés Bello

### Nuevas AFP

Señora Directora:

Hemos visto el anuncio de un dirigente de la CUT de crear una nueva administradora de fondos de pensiones (AFP). Y más allá de las motivaciones que puedan tener unos y otros, resulta imperioso esperar del regulador la rigurosidad que habitualmente emplea en la fiscalización de las actuales. No se pueden flexibilizar requisitos para aumentar la competencia. Lo anterior es aún más relevante considerando que en poco tiempo más comenzará la licitación de stock, procedimiento que sólo atenderá a monto de comisión para asignar un 10% de todos los afiliados del país. Si bien la comisión no debiera ser el único factor a considerar, una baja en la misma se puede lograr por eficiencia, como también por deficiencias.

Una mala gestión en la administración de los fondos, por muy baja que sea la comisión, tiene un impacto catastrófico en las futuras pensiones.

El llamado a la autoridad es que se mantengan los estándares y a aquellos que estén evaluando el ingreso a la administración de estos fondos, que lo hagan teniendo como finalidad obtener las mejores rentabilidades con las menores comisiones posibles.

Pedro Pizarro  
Instituto Libertad

### AÑO NUEVO CALUROSO



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ [contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)

◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:1102)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindeando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

## Política

**“** Como consecuencia, al Estado también le traen un costo porque implica pago de demandas, de indemnizaciones y de reintegro de funcionarios que en seis meses, por ejemplo, fueron desvinculados, pasaron seis meses y que los tienen que incorporar y les tienen que pagar todo lo adeudado sin que hayan cumplido funciones.

**Lorena Lobos, presidenta regional y directora nacional de la Anef.**

**”**

CONGRESISTAS LOCALES MANTIENEN DEBATE SOBRE EL TEMA

# Ley de “Amarre”: Anef pide diferenciar entre quienes cumplen “rol de Estado” con “rol de Gobierno”

Aníbal Torres Durán  
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

La polémica en torno al reajuste acordado por el Gobierno con parte de la Mesa del Sector Público sigue en curso. Más allá del guarismo —un aumento salarial nominal de 3,4%—, el foco del debate se ha concentrado principalmente en el artículo 14 del protocolo de acuerdo difundido por el Ejecutivo, el cual, a juicio de la oposición, constituye una maniobra para “amarrear” a funcionarios afines a la actual administración.

Cabe precisar, dentro de aquel contexto, que, de acuerdo a cifras entregadas por la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (Anef) son alrededor de 11 mil los funcionarios que llevan menos de 5 años trabajando en el aparato público.

### Acuerdo

En concreto, la norma establece que la no renovación de contratas —o su renovación bajo condiciones distintas— en subsecretarías, servicios públicos dependientes de los ministerios, delegaciones presidenciales, universidades estatales y municipalidades sólo podrá realizarse mediante un “acto administrativo fundado, con hechos y fundamentos de derecho”, el cual deberá estar “sustentado en criterios objetivos y acreditables”. La disposición enfatiza que “no bastará la mera referencia formal a necesidades del servicio sin respaldo fáctico y específico”.

Asimismo, el acto deberá ser “notificado íntegramente”, con “a lo menos 30 días de anticipación a la fecha en que produzca efectos”, conforme al artículo 46 de la Ley N° 19.880, y la autoridad deberá “otorgar facilidades para el goce del feriado legal cuando corresponda”. Dichas resoluciones, agrega el texto,

De acuerdo a cifras entregadas por la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, son alrededor de 11 mil los funcionarios que llevan menos de 5 años trabajando en el aparato público.



FOTO: ANEF.CL

deberán ser “remitidas a la Contraloría General de la República para su registro”.

El acuerdo también dispone que los funcionarios con “al menos dos años de servicios continuos” podrán “reclamar por vicios de legalidad” ante la Contraloría en caso de no renovación de su designación o de una renovación en condiciones distintas. El órgano contralor indica, “solo podrá abstenerse de resolver dichas reclamaciones” si el interesado ha interpuesto acciones judiciales “en virtud

de los mismos hechos”.

En cuanto a sus efectos, la disposición advierte que “el incumplimiento de las exigencias de fundamentación y procedimiento dejará sin efecto el acto”, debiendo “reincorporarse al funcionario y pagarse íntegramente las remuneraciones por el tiempo de separación”. En caso de existir fuero laboral, se señala que “se aplicará la normativa vigente”.

Finalmente, el artículo precisa que esta regulación será “sin perjuicio de las causales de cese

de funciones” contempladas en la legislación actual, así como de “otras establecidas en leyes especiales”.

Desde la Anef, a través de su presidenta regional y directora nacional, Lorena Lobos, quienes no firmaron el acuerdo por encontrar insuficiente la propuesta del Gobierno, señalaron que el debate se ha “sobredimensionado” en virtud de “lo extraído y lo dicho en el protocolo que más bien sólo recoge el criterio y la opinión jurídica de las Cortes, del antiguo contra-

FOTO: ANEF CHILE

lor Jorge Bermúdez, en virtud de la permanencia de un funcionario de Estado en la administración pública no podía ser sacado así como así”.

De acuerdo a Lorena Lobos, existe un instructivo de Hacienda que establece las orientaciones de los procesos de no renovación de contratos y que “nosotros lamentablemente todos los años y sobre todo cuando hay cambio de gobierno, nos vemos vulnerados. Y no es algo que se le ocurre a los dirigentes, ni es algo que se le ocurre al gobierno de turno, sino que más bien este protocolo ya tiene cierta tradición, recoge lo normado en el estatuto administrativo, lo normado en la justicia y la experiencia de estas no renovaciones de contrata cuando también se han hecho mal”.

En la misma línea, según la directora de la Anef, las desvinculaciones no debidamente justificadas “como consecuencia, al Estado también le traen un costo porque implica pago de demandas, de indemnizaciones y de reintegro de funcionarios que en seis meses, por ejemplo, fueron desvinculados, pasaron seis meses y que los tienen que incorporar y les tienen que pagar todo lo adeudado sin que hayan cumplido funciones”.

En torno al mismo debate, Lobos plantea que es necesario que se haga una separación definitiva entre quienes cumplen un “rol de Estado” con un “rol de Gobierno”, junto con establecer una cuota definida por ministerio para incorporar personas en la segundo clasificación.

“Es cierto que da cuenta de la intención que hemos tenido los trabajadores de Estado por muchísimos años, de que se haga una separación definitiva en los que cumplimos un rol de Estado y los que cumplen un rol de gobierno, y que se estableciese una cuota por ministerio para ingreso de ese personal de gobierno, llámese gabinete. Entiendo cómo funciona el gobierno y cuáles son sus tareas, también nosotros entendemos que ellos puedan hacer las observaciones, las indicaciones que estimen pertinentes y nosotros estamos disponibles al diálogo”, señaló.

Para graficar la situación, Lobos precisó que, de acuerdo al último informe de la Dirección de Presupuestos (Dipres), “serían alrededor de 11 mil los fun-



cionarios que tendrían menos de cinco años en el Estado”.

#### Debate

A raíz del acuerdo, los diputados UDI, Jorge Alessandri y Guillermo Ramírez, anunciaron una acusación constitucional en contra del ministro de Hacienda, Nicolás Grau, por el indicado “amarre” en el proyecto de reajuste del sector público.

Sobre aquello, y considerando que la propuesta aún debe pasar por el Congreso Nacional, la diputada Joanna Pérez (Demócratas) aseveró que “si bien esta es una acción desesperada del Gobierno para mantener a sus amigos en los cargos, creo que

no dan los argumentos para una acusación constitucional. Pero, no por ello vamos a dejar de oponernos a estas malas prácticas. Un gobierno que iba a actuar de una manera distinta ya ha demostrado todo lo contrario. Creo que es un despropósito. Llamo al Gobierno a tener más pulcritud y también pudor en su actuar”.

Paralelamente, el diputado Roberto Arroyo (PSC) expresó sus críticas al Gobierno tras el acuerdo y señaló que aquello “revela una falta de capacidad del gobierno para conducir de manera efectiva la agenda parlamentaria. En lugar de buscar consensos y construir puentes de diálogo, se

prefiere recurrir a medidas autoritarias que demuestran una concepción del poder más preocupada por asegurar su posición a futuro que por resolver los problemas actuales del país”.

En tanto, Marlene Pérez, diputada Ind-UDI, indicó que, a raíz del debate, “es indispensable distinguir entre los funcionarios de carrera, que ejercen su labor con profesionalismo y vocación de servicio, y los operadores políticos que ingresó este gobierno de manera desmedida o cargos de confianza que cambian con cada gobierno”.

#### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

de este viernes se desarrolló una mesa técnica.

FOTO: CORMA



**Cecilia Bastías Jerez**  
contacto@diarioconcepcion.cl

ALGUNAS COMUNAS CON BOTÓN ROJO

# Prevén 34°C en Biobío y equipos de emergencia coordinan acciones por posibles incendios forestales

**Se generaron labores preventivas ante las próximas altas temperaturas que abarcarán desde costa a alta cordillera.**

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) Biobío, compartió la información contenida en el Aviso de la Dirección Meteorológica de Chile que pronostica altas temperaturas entre las regiones de Coquimbo y Biobío, desde la tarde del domingo 28 hasta la tarde del miércoles 31 de diciembre.

Para la Región, el pronóstico de temperaturas máximas en grados Celsius (°C) da cuenta de que los termómetros no pasarán los 30° hasta el domingo. Pero a partir del lunes 29, se observan altas temperaturas en todo el territorio local.

La Cordillera de la Costa presentará máximas entre 30 y 32 °C durante lunes, martes y miércoles. En el Valle, las temperaturas oscilarán entre 31 y 33 °C el lunes y martes, aumentando a 32 y 34 °C el miércoles. Similar sería en la Precordillera con máximas de 31 a 33 °C lunes y martes, y un alza a 32 y 34 °C el miércoles.

En ese sentido, Senapred, reiteró las recomendaciones a la

dios oficiales sobre el pronóstico del tiempo, versa el comunicado del aviso. Además, se mantiene vigente la Alerta Temprana Preventiva Nacional por calor.

Durante la jornada de este viernes también se convocó a las autoridades con injerencia en la materia de la Región, a una mesa técnica en las oficinas de Senapred Biobío, con el fin de coordinar acciones en el sentido de este aviso de altas temperaturas.

## Análisis local

Al respecto, Martín Jacques, climatólogo y académico del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción, señaló que "el pronóstico meteorológico, no climático que se refiere a condiciones de largo plazo, para Concepción indica que tendremos condiciones despejadas y secas, con altas temperaturas máximas".

En particular y en especial a partir del lunes, indicó que "podríamos experimentar temperaturas máximas sobre 25°C, lo que para nuestra ciudad está en el rango alto en estas fechas. Es decir, se pronostica una ola de calor".

ciudadanía: protegerse del calor y extremar las precauciones ante riesgos asociados a temperaturas extremas; Poner especial

atención en la población más vulnerable quienes deben limitar la exposición al sol; Mantenerse informado a través de los me-

FOTO: BOMBEROS



En otro aspecto Jacques estableció que "no se prevé viento particularmente fuerte. Estas condiciones meteorológicas nos deben llamar a extremar las precauciones para la prevención de la ocurrencia y propagación de incendios forestales".

Entre el Maule y Biobío se aprecian condiciones relativamente cálidas y secas hasta los últimos días del año, acotó y agregó que "se prevé que las altas temperaturas se extiendan también hacia el sur durante los primeros días de 2026".

A modo de recomendación general, mencionó que "en cualquier caso, y particularmente porque en Chile la ignición (el comienzo del fuego) en casi todos los casos se debe a acciones humanas, es imprescindible reiterar el llamado a siempre mantener una actitud preventiva ante el riesgo de incendios forestales".

#### **Conaf**

Desde la Corporación Nacional Forestal (Conaf) en la Región del Biobío, el director subrogante, Alberto Bordeu, comentó que se convocó de parte de Senapred

por orden del delegado Presidencial, Eduardo Pacheco, a una mesa técnica regional en el contexto del aviso de altas temperaturas que fueron pronosticadas para los próximos días.

Respecto de las comunas en la Región con el Botón Rojo activado, explicó que este es un pronóstico a mediano plazo y a nivel comunal donde se definen las condiciones que pueden ser de alto riesgo para incendios forestales.

En detalle, durante este viernes, las comunas del Biobío bajo Botón Rojo eran: Los Ángeles, Laja, Quilleco, Cabrero, Yumbel y Nacimiento.

"El 27 serían las comunas de Antuco y Mulchén. El domingo 28, las comunas de: Antuco, Alto Bío Bío y Mulchén. Para el lunes 29 de diciembre: Alto Bío Bío, Antuco, Cabrero, Mulchén, Yumbel, Florida y Santa Bárbara. Y finalmente para el 30 de diciembre: Antuco, Tucapel, Quilleco, Los Ángeles, Cabrero y Alto Bío Bío", especificó Bordeu.

Ante este pronóstico, se debe tener presente que las variables

son analizadas y actualizadas, dado que las condiciones meteorológicas evolucionan.

El director (s) de Conaf Biobío, especificó durante este viernes que había incendios, pero controlados y que habían surgido durante el mismo día. Específicamente, el sector Leonera de Chiguayante estuvo en combate -0,06 hectáreas- y en la misma condición otro en el sector Los Guanacos de Los Ángeles de 2 hectáreas.

"Aquí es importante destacar, el incendio de la Colonia Santa Fe que fue un incendio relevante que afectó a 104 hectáreas en esa misma localidad de la Comuna de Los Ángeles", detalló.

#### **Fuegos artificiales ilegales**

En cuanto a la coordinación particular, tomando en cuenta que en la víspera de Año Nuevo suele generarse el lanzamiento de fuegos artificiales ilegales, lo que reviste una alta peligrosidad en las condiciones descritas. Bordeu, comentó que "obviamente se analizan factores de riesgo que responden muchas

veces a condiciones culturales, donde a veces se generan fuegos artificiales ilegales".

En ese caso, lo complejo es que sean ilegales, porque no tienen una distribución específica, observó el director (s) Regional de Conaf. "Pero este año la corporación, de sus 42 brigadas cuenta con 4 brigadas que son nocturnas que están 24 horas 7 días a la semana", dijo.

"Cuando sabemos dónde podría haber mayor riesgo de incendios, las brigadas no están esperando en su base. Sino que salen a puntos de stand-by, como les llamamos, que es un punto donde la brigada se establece y que puede estar cerca de puntos donde se puedan generar este tipo de acciones", explicó Alberto Bordeu. Aquello les permite un arribo más rápido en caso de un incendio.

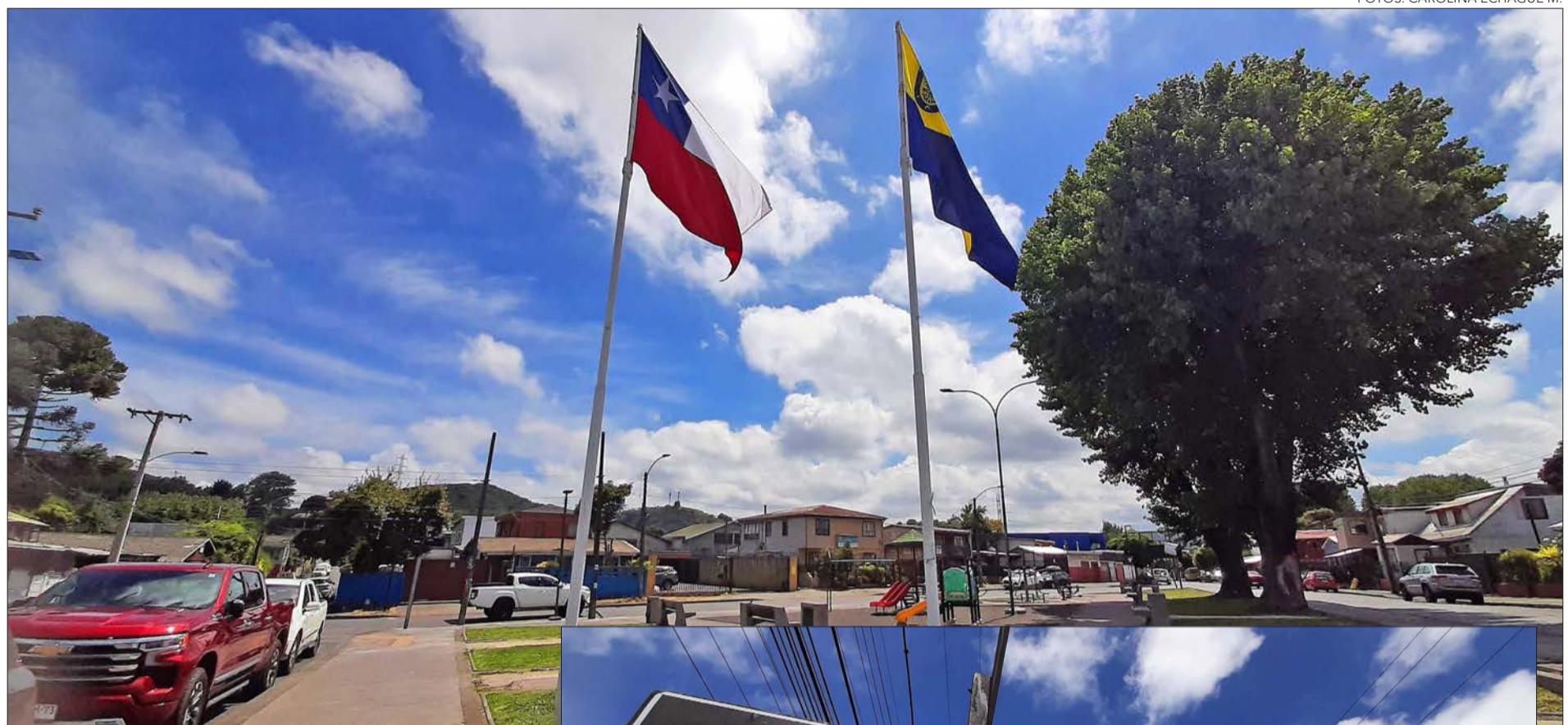
"Esto se coordina con Bomberos, Carabineros, las empresas forestales hacen lo mismo", especificó.

#### **OPINIONES**

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciudad

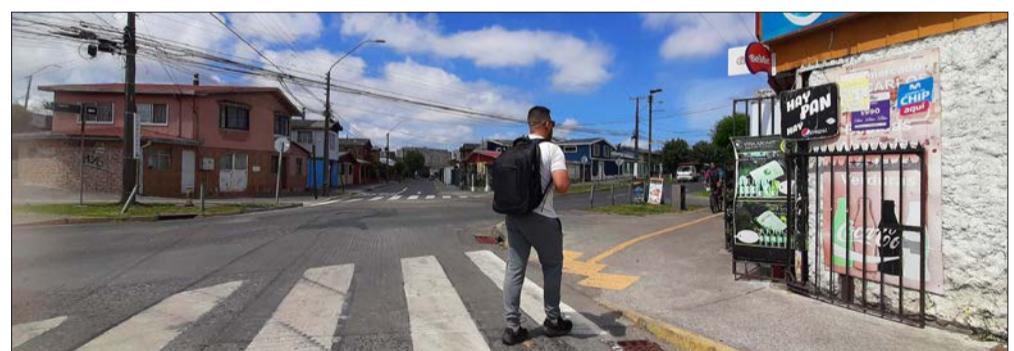
FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.



EN CONCEPCIÓN

# Calle Carriel Sur

Es una de las tantas arterias que dan forma al tradicional sector de Barrio Norte.



## Ciencia & Sociedad

“

Cuando la fatiga mental y emocional se normaliza o ignora puede cronificarse y transformarse en síndrome de burnout, trastornos ansiosos y depresivos, somatizaciones, y aumentar el riesgo a presentar una mayor vulnerabilidad a crisis emocionales.

**Marcia Stuardo**, psicóloga del Centro Vida Saludable de la UdeC.

”

Natalia Quiero Sanz  
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Compras navideñas, eventos y compromisos familiares o sociales, balances y cierres de procesos académicos o laborales o personales, proyectar nuevos períodos y objetivos, planificar las vacaciones, la carga de meses de actividades.

El fin de año se asocia a un contexto demandante y estresante, donde el caos de las festividades que ronda en el ambiente se suma y exacerba el desgaste propio que conlleva el largo tiempo de responsabilidades y experiencias tan diversas como personas e historias existen. Por eso es natural que haya agotamiento, que cueste más afrontar las demandas cotidianas, y que hacer una pausa se sienta como una necesidad para tener bienestar y poder continuar un nuevo ciclo.

“La fatiga mental y emocional no es falta de voluntad, es una señal legítima del organismo que pide regulación y descanso. Escucharla a tiempo es una forma profunda de autocuidado y prevención en salud mental a largo plazo”, sostiene psicóloga clínica y de la salud Marcia Stuardo, integrante del Centro Vida Saludable de la Universidad de Concepción (UdeC).

Y es que, aunque es esperable en momentos críticos y al desenvolverse en una sociedad que valora la productividad, rapidez, hiperconectividad y multitareas, y es posible de gestionar con acciones de iniciativa personal, hay tiempos y magnitudes en que el panorama se complejiza por sus implicancias e incluso puede llegar a enfermar. Saber reconocer y atender lo que dice la mente y el cuerpo es la clave vital ahora y siempre.

### ¿Estado o trastorno?

La profesional explica que la fatiga mental y emocional es un estado psicofisiológico que resulta de una sobrecarga sostenida. Desde la perspectiva clínica se entienden como una respuesta del sistema nervioso ante demandas prolongadas sin suficiente tiempo de recuperación que pueden desencadenar agotamiento de los recursos personales para hacer frente a las demandas.

La sintomatología y manifestaciones del agotamiento se puede dar en distintos ámbitos e intensidades, tanto físico como emocional y cognitivo.

En este sentido, releva que su presencia puede afectar el estado anímico, el desenvolvimiento normal y rendimiento en lo académico o laboral, la calidad de las relaciones interpersonales, y la capacidad de realizar y disfrutar las propias actividades o hobbies.

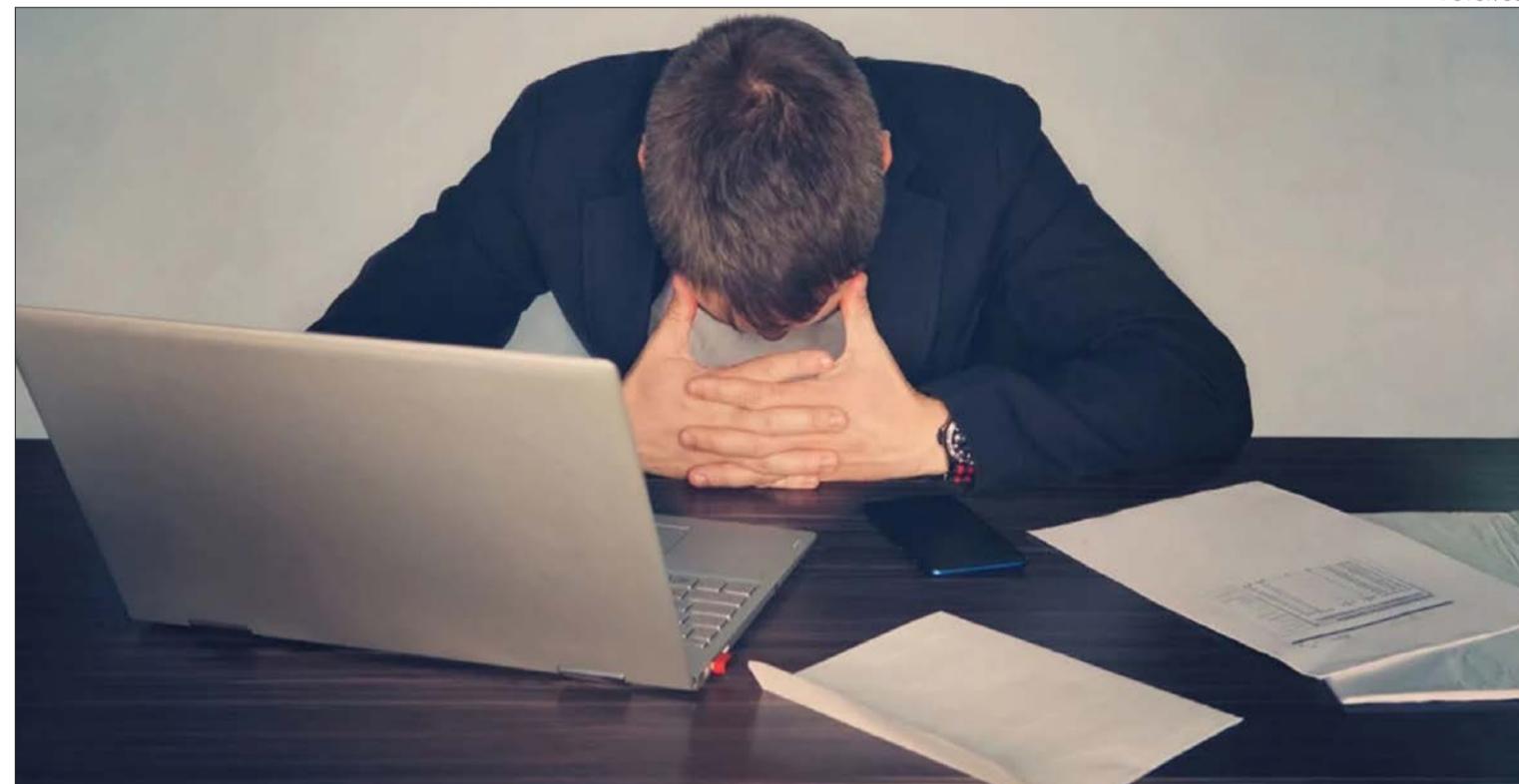


FOTO: /CC

A estas alturas muchas personas experimentan agotamiento que sienten tanto en el cuerpo como en la mente, que dificulta lidiar con las demandas diarias y genera síntomas o malestar en distintos ámbitos.

Algo normal con el cúmulo de desgaste de un año y la carga de esta época, pero necesario de gestionar con una pausa y autocuidado para que las consecuencias no se cronifiquen ni enfermen.

ESTADO SOSTENIDO PUEDE CONDUCIR A TRASTORNOS COMPLEJOS

# Fatiga mental y emocional: cuando el organismo pide descanso y regulación para cuidar la salud

También puede interferir la capacidad de regulación emocional y la salud mental, pudiendo predominar las emociones menos placenteras, o reducir la percepción de autoeficacia y autoestima. “Podemos sentir que no somos capaces de hacer todo, llegando al colapso mental e incluso a enfermar si se mantiene en el tiempo”, plantea.

Al respecto, la psicóloga aclara que la fatiga emocional y mental como tal es un estado transitorio si se aborda a tiempo con estrategias de autocuidado como regular la carga de demandas o estrés y hacer una pausa y descansar. Además, considera su experimentación como una necesaria oportunidad de aprendizaje sobre los propios límites que en el futuro permitan detectar opor-

tunamente cuándo una situación sobrepasa y gestionar medidas de bienestar.

“Pero, cuando se normaliza o ignora, puede cronificarse y transformarse en síndrome de burnout, trastornos ansiosos y depresivos, somatizaciones, y aumentar el riesgo a presentar una mayor vulnerabilidad a crisis emocionales”, advierte.

### Señales de alerta

Por ello es importante conocerse y reconocer el agotamiento de forma oportuna para evitar sus peores consecuencias, y saber buscar ayuda cuando las estrategias personales son insuficientes y/o es mucha la afectación en las actividades cotidianas y la calidad de vida.

Marcia Stuardo afirma que las

señales emocionales incluyen irritabilidad, hipersensibilidad, apatía, labilidad y sensaciones de culpa.

En el ámbito cognitivo menciona “dificultad para concentrarse, sensación de mente nublada, lentitud mental, olvidos frecuentes, y toma de decisiones más impulsiva o evitativa”.

También puede haber somatizaciones o manifestaciones físicas con dolores de cabeza, tensión muscular, cambios del apetito, trastornos del sueño y cansancio persistente que no se alivia con el descanso.

Y hay cambios conductuales entre los que precisa “aislamiento, procrastinación, disminución del autocuidado, y mayor uso de pantallas, comida o sustancias como estrategia de regulación emocional”.



FOTO: /CC

**PRÁCTICAS COMO MEDITACIÓN Y MINDFULNESS** pueden resultar positivas para gestionar el estrés diario y aumentar el bienestar.

El escenario de fin e inicio de año es propicio para integrar acciones que permitan reducir la carga de demandas y estrés, abordar la fatiga emocional y mental, y promover el autocuidado y bienestar.

Los balances, cierres y proyecciones pueden ser positivos y necesarios en lo laboral, académico y personal, aunque también pueden significar agobio cuando se está contrarreloj o hay sensación de no haber logrado todo lo propuesto hace tiempo. Ante ello, la psicóloga Marcia Stuardo plantea como fundamental establecer expectativas reales sobre lo que se puede resolver en corto plazo o requiere más, y llama a evaluar procesos y aprendizajes personales en vez de logros y fallas.

El inicio de un nuevo año recomienda no pensar lo como exigencia de reinvenión total y abrupta como muchas veces se experimenta y sobre todo cuando ciertos propósitos no se cumplieron, sino como una valiosa oportunidad de transición hacia cambios positivos y/o crecimiento.

En este sentido aconseja "definir intenciones y no metas rígidas, evaluando cuáles se pueden realizar y establecer plazos realistas con objetivos concretos". También puede ser útil evaluar qué funcionó el año anterior y se podría repetir o mejorar para uno nuevo.

Y afirma que hay que priorizar cambios graduales para instaurar hábitos sostenibles, en vez de cambios drásticos de un día a otro: ir de a poco y a diario genera constancia, costumbre y rutinas.

En los cambios y hábitos positivos para consolidar propone "establecer límites claros entre el trabajo y la vida personal; realizar pausas de desconexión y no sólo de pantallas; mantener adecuada higiene de sueño; tratar de no vivir en la urgencia permanente y regular el ritmo de la exigencia;

## Claves de autocuidado mental

practicar actividad física, hobbies y/o actividades recreativas; crear espacios de autocuidado y descarga emocional".

Hay prácticas especialmente beneficiosas para la regulación emocional, conexión personal y relajo, en las que destaca "meditación, mindfulness o atención plena, yoga y pilates".

También resalta como favorable y necesario tener momentos para escribir o hablar sobre lo que se experimenta para la liberación emocional, además de consultar e ir a terapia si se hace insuficiente la gestión personal.

La psicológica sostiene que es sano e importante no llevar trabajo al hogar y siempre cumplir con las tareas en las jornadas laborales, además de tener instantes de calidad para compartir con personas significativas y cultivar los vínculos con la familia, pareja o amigos.

También llama a "tratarse con amabilidad para que los errores no se vean como algo tan terrible y generen un impacto negativo en el bienestar".

Por último enfatiza que es siempre crucial validar el cansancio y la necesidad de descanso y desconexión, considerando planificar espacios para ello y elegir conscientemente a qué decir sí o no, sobre todo en períodos de alta demanda.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Investigador de Geofísica UdeC enseñó sobre altimetría satelital e IA a científicos de África

Expertos y estudiantes de distintos países de África y del mundo participaron de un curso internacional sobre altimetría satelital e inteligencia artificial (IA) aplicada a la hidrología satelital que tuvo como docente al doctor Rodrigo Abarca, investigador del Departamento de Geofísica de la UdeC.

El programa formativo fue realizado durante el segundo semestre de 2025 en la Universidad de Douala de Camerún, y se enmarcó en la iniciativa AfrHySpace, y contó con la participación de 12 profesores internacionales provenientes del Centro Nacional de Estudios Espaciales de Francia, además de especialistas vinculados a la Agencia Espacial Europea, la NASA y universidades de distintos países, entre otras entidades.

### Curso internacional

Fortalecer capacidades en hidrología espacial, con énfasis en el uso de datos de altimetría satelital y la incorporación de herramientas de IA para análisis y modelación hidrológica fueron los objetivos del curso internacional que

combinó diversos formatos de formación.

En este contexto, Rodrigo Abarca tuvo un rol destacado como docente, impartiendo clases teóricas y prácticas sobre IA aplicada a la hidrología satelital en que abordó diversos métodos específicos.

El profesor explicó que la instancia tuvo objetivos similares a la "Primera Conferencia Sudamericana del Agua desde el Espacio" que se realizó en Chile en marzo de 2018, cuando participaron investigadores de la Nasa, centros de investigación para exponer los avances en la observación y monitoreo satelital del ciclo del agua del planeta, que entre otros objetivos fundamentales están comprender mejor su rol en el clima de la Tierra, mejorar la calidad de predicción de inundaciones y sequías, y mejorar la gestión del agua para el uso humano.

El curso en Camerún reunió a 50 estudiantes provenientes de 15 países africanos, consolidándose como una instancia relevante de formación avanzada y cooperación internacional en Ciencias de la Tierra y observación satelital.

FOTO: GEOFÍSICA UDEC



## Economía & Negocios

**“** Hay que fortalecer el conocimiento de los dirigentes sindicales sobre las leyes relativas a los accidentes laborales y enfermedades profesionales.

*Mikel Capetillo, presidente CUT provincial-Concepción.*

FOTO: CEDIDA



Edgardo Mora Cerda  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

SEGÚN CIFRAS DE LA SUSESOSO

# Cinco accidentes laborales con consecuencias fatales registra la Región en 2025

Desde el ISL destacaron que está la implementación del Decreto Supremo N°44 en febrero de este año, el que ha modernizado la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Ante eso, Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria de Biobío, instancia que agrupa a más de 30 sindicatos de la zona, señaló que, en materia de seguridad laboral y accidentabilidad laboral, como Mesa siempre han tenido una mirada de alerta y atención. "Estamos pendientes de los distintos sectores productivos y de servicios de las diferentes situaciones que van ocurriendo en la

Región y en el país y hemos estado conectado con las emergencias que ocurren en las distintas industrias, los accidentes con consecuencias fatales y también los riesgos de la salud y la integridad física de los

trabajadores", comentó Montes.

El dirigente hizo mención, además, a la situación de los trabajadores de las obras de la Central Hidroeléctrica Ricalhue que acaban de ser autorizadas por la Dirección

del Trabajo para su reinicio parcial. "Estuvimos conectados con lo que pasó en Ricalhue, con las organizaciones sindicales y todo lo que tuvo que ver con la situación de riesgos y salud ocupacional donde para nosotros es de vital importancia minimizar los riesgos y garantizar las condiciones de seguridad como lo establece la norma legal".

Mikel Capetillo, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) provincial-Concepción destacó a que han incentivado y plan-

teado a nivel de la Seremi del Salud, como también a través de la Dirección del Trabajo (DT), que "hay que fortalecer el conocimiento de los dirigentes sindicales sobre las leyes relativas a los accidentes laborales y enfermedades profesionales".

Del mismo modo, el líder sindical recordó que junto al ISL han participado en jornadas de capacitación y, en ese sentido, dijo, "estamos apuntando a la formación de una escuela sindical de salud y seguridad en el trabajo".

Respecto a cómo mejorar la seguridad laboral de los trabajadores, Mikel Capetillo manifestó que, "primer lugar hay que fiscalizar que, efectivamente, se estén aplicando las normativas que se han ido publicando como la modificación del Decreto 44 donde hay un formulario único de fiscalización para que los dirigentes sindicales, que es público, y es posible descargar tanto desde la DT como desde otras entidades. Ahí se puede realizar un checklist sobre si la empresa está cumpliendo o no con lo establecido en el Decreto 44".

Más específicamente, el presidente de la CUT provincial Concepción expresó que "en el Decreto Supremo N° 594 se establecen condiciones mínimas de Salud y Seguridad en el trabajo como, por ejemplo, que las faenas u obras deben contar, como mínimo, con baños, agua caliente y fría junto a una serie de otros requisitos que deben cumplirse".

En línea con los anterior, el planteamiento de la CUT es, y

que recoge la Política Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo, primero, "que las mutualidades hagan su trabajo donde las mutualidades arriesgan sumario de

no supervisar las condiciones de cumplimiento de las medidas correspondientes y, por otro lado, es necesario incrementar la cantidad de los fiscalizadores tanto a nivel

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



de la Dirección del Trabajo como en la Seremi del Trabajo en su área de salud ocupacional porque son muy pocos para dar cobertura a toda la región y no dan abasto, es decir, tenemos avances legislativos que no tenemos cómo fiscalizar y existe desconocimiento de los trabajadores de sus derechos para hacer las denuncias, incluso de forma anónima para no verse perjudicados", concluyó.

#### Principales medidas

Entre las principales medidas, destacadas por el ISL están la implementación del Decreto Supremo N°44 en febrero de este año, que ha modernizado la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, fortaleciendo la identificación de peligros, la evaluación y control de riesgos, y el rol de los comités paritarios y de las propias personas trabajadoras en la prevención. "Este decreto pone énfasis en la prevención como una responsabilidad compartida, integrando de manera sistemática la gestión de riesgos físicos, ambientales, psicosociales y de seguridad vial laboral, así como aquellos asociados a labores específicas según cada sector productivo en los lugares de trabajo".

Además, dijeron desde el organismo de seguridad laboral, que desarrollan asesorías preventivas gratuitas a empleadores, capacitaciones presenciales y en línea, y programas de vigilancia de la salud, incluyendo salud mental y riesgos psicosociales, riesgos ambientales –exposición al calor, frío, radiación u otras condiciones climáticas– y la prevención de riesgos propios de actividades y tareas específicas. "Estas acciones se complementan con campañas nacionales de prevención, focalizadas en sectores de mayor riesgo y en períodos críticos del año —como seguridad vial, altas temperaturas, ferias estacionales, labores intensivas, o actividades con alta exposición por ejemplo campaña Bajo Cero—, con el objetivo de sensibilizar, informar y anticiparse a los accidentes".

Del mismo modo, explicaron que, a través de estas medidas, "no solo promovemos el cumplimiento normativo, sino que también ayudamos al bienestar y la calidad de vida de quienes trabajan, consolidando una cultura preventiva como eje central del desarrollo laboral en el país".

#### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl





Ampliando  
fronteras  
desde el sur  
del mundo

## PROGRAMACIÓN CAMPUS CONCEPCIÓN

8 al 12 de enero de 2026

### Jueves 8 de enero



17:00 hrs

*En Casa  
del Arte*



### INAUGURACIÓN

#### CONVERSATORIO

#### Entre versos y prosa: Conexiones literarias Chile-Colombia

Juan Sebastián Cárdenas  
ESCRITOR COLOMBIANO  
y Antonia Torres Agüero  
POETA RESIDENTE



20:00 hrs

*En Foro UdeC*

### Hermanos Millar

### Viernes 9 de enero

20:00 hrs      Orquesta Big Band  
*En Foro  
UdeC*      Ball State University.  
Indiana



### Sábado 10 de enero

20:00 hrs      Ballet Folklórico  
*En Foro  
UdeC*      Universidad de  
Concepción  
(BAFOUDEC)



### Domingo 11 de enero

20:00 hrs      Los Patapelá  
*En Foro  
UdeC*      Música infantil



## Cultura & Espectáculos

**Mauricio Maldonado Quilodrán**  
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Ambientada principalmente en la capital, entre los años noventa y la actualidad, la nueva novela de Rodrigo Muñoz Cazaux "No sabes cuán oscura puede ser la noche", publicada recientemente por el sello literario penquista Vísceras Editorial (colección Narrativa al Borde), relata la historia de un hombre que decide confesar cuáles fueron los episodios que lo llevaron a convertirse en un "matón por encargo".

"Es la confesión de un personaje -que habla en primera persona, por tanto es anónimo- que cuenta lo que hizo, relacionado con un 'emprendimiento' que era prestar servicios criminales. De cómo entró, se mantuvo y escapó de ese mundo", detalló el escritor.

Así el autor retrata una ciudad marcada por la precariedad y la presencia de criaturas simbólicas, tales como fantasmas, brujas y zombis reflejando cómo la violencia estructural ha acompañado el descenso del protagonista. "Me han publicado historias más de misterio y terror, pero dentro de esto mismo tiendo a un estilo más bien realista. De hecho, aquel misterio siempre aterriza el explicar por qué ocurren esos hechos. La fantasía que escribo tiene raíces en lo real, y también en lo local, no busco dragones ni nada por el estilo, me rigo por lo que ocurre en nuestra tierra, en nuestra cultura", explicó Muñoz.

Más que un relato criminal, "No sabes cuán oscura puede ser la noche" examina cómo la crueldad se instala en la vida cotidiana mostrando una realidad social y política de un Chile que aún enfrenta las consecuencias que dejó la dictadura militar, a través de personajes marginados de la sociedad.

Intrigante y atrayente novela negra disponible a través de la web [visceraseditorial.com](http://visceraseditorial.com).

### Pluma provinciana

A la fecha el autor ha publicado un total de 9 títulos, todos distintos en-

Para quienes les interesaría el poder adquirir una copia de "No sabes cuán oscura puede ser la noche", este se encuentra disponible en [visceraseditorial.com](http://visceraseditorial.com).

Señalar que este libro le tomó a Muñoz Cazaux cerca de 28 años el poder concretarlo, ya que si bien desde hace tiempo tenía el comienzo, no sabía cómo finalizarlo.

DISPONIBLE EN LA WEB DEL SELLO Y EN SELECTAS LIBRERÍAS LOCALES

# Vísceras Editorial publica intrigante novela negra "No sabes cuán oscura puede ser la noche"

**El sello independiente penquista acaba de sacar a la venta este nuevo título -noveno de su carrera- del escritor Rodrigo Muñoz Cazaux, texto confesional donde un hombre reconstruye, en primera persona, los hechos que torcieron su historia, llevándolo a mantener una vida delictual.**



FOTO: CEDIDA VÍSCERAS EDITORIAL

## No sabes cuán oscura puede ser la noche

Rodrigo Muñoz Cazaux

Somos sombras entre las sombras, no existimos en el mundo aun cuando éste nos tenga sangre en el ojo, pero sabemos cómo estrujarlo hasta la última gota para obtener ganancias, somos los hijos de la guerra fría, no tenemos ideales, solo nos interesa tener plata en los bolsillos. Ese fue el gran éxito de los 90's; hacernos olvidar el pasado prometiéndonos un futuro inalcanzable, haciéndonos trabajar hasta el límite de nuestra humanidad a cambio de monedas, cuando los grandes billetes se los quedaron ellos.



tre sí, y en especial este último, que retoma la senda inaugurada con su

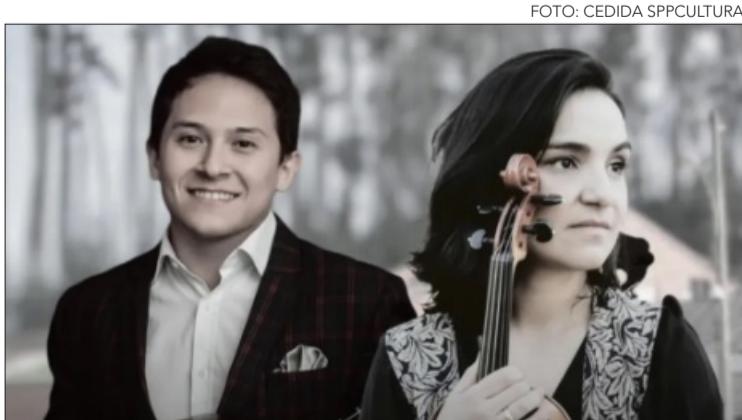
trilogía "Curialhué: con sangre en el ojo" (2018), y que demoró un buen tiempo en poder finiquitarlo y ahorrar publicarlo. "Desde que empecé a

escribirlo hasta ahora han pasado 28 años. Fue entre los años '97 y '98 hice el inicio, el que me pareció fantástico, pero después no sabía como terminarlo. En esa época estaba estudiando Ingeniería Civil en la universidad, no era escritor profesional ni tenía formación literaria, aunque tenía esta buena historia que estaba inconclusa. Con los años quedó un poco olvidada, y de pronto me acordé que la tenía y la retomé logrando el poder concluirlo, quedé bastante satisfecho con lo logrado", confesó Muñoz.

En cuanto a poder concretar esta anhelada novela con un sello editorial independiente, que no fuera de Santiago, el autor señaló que "soy de Coquimbo, por lo que me considero provinciano como muchos y el trabajar con una editorial penquista fue fantástico. Sin duda el centralismo nos afecta, y aportar a que ello no avance más, me parece fabuloso. Si bien vivo en Santiago, siento que este libro es como un hijo con dos padres, y me encantaría el poder realizar su lanzamiento en la ciudad que lo vio nacer editorialmente hablando", cerró el autor.

En este sentido, "No sabes cuán oscura puede ser la noche" tuvo su presentación oficial en la Furia del Libro realizada hace unos días atrás -entre el 17 y 20 de diciembre- en el Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM).

**OPINIONES**  
X @MediosUdeC  
[contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)



## Prestigiosa dupla de guitarra y violín protagonizan concierto en San Pedro de la Paz

Un gran panorama musical para despedir el año ofrecerá la Corporación Cultural San Pedro de la Paz, con el concierto de guitarra y violín de los destacados intérpretes Mauro Millán y Jeimi Carrasco. Presentación que está agendada para este lunes 29 de diciembre, a las 19.00 horas, en

el auditorio de la Casa de la Cultura (Los Fresnos 1640).

El programa contempla la "Suite para guitarra" del compositor Edgard Girtain (1988), obra estructurada en cinco movimientos que exploran diversas atmósferas y recursos expresivos del instrumento. La velada

culminará con la monumental "Ciaconna", de la Partita n.º 2 en Re menor, BWV 1004, de Johann Sebastian Bach (1685-1750), una de las piezas más emblemáticas del repertorio universal. Señalar que este concierto es con entrada liberada y abierto a toda la comunidad.

# Cultura & Espectáculos

Reseña Literaria  
Colaboración de Cátedra Gonzalo Rojas, UdeC

## Mutilados. Yawar Inti.

C.R.

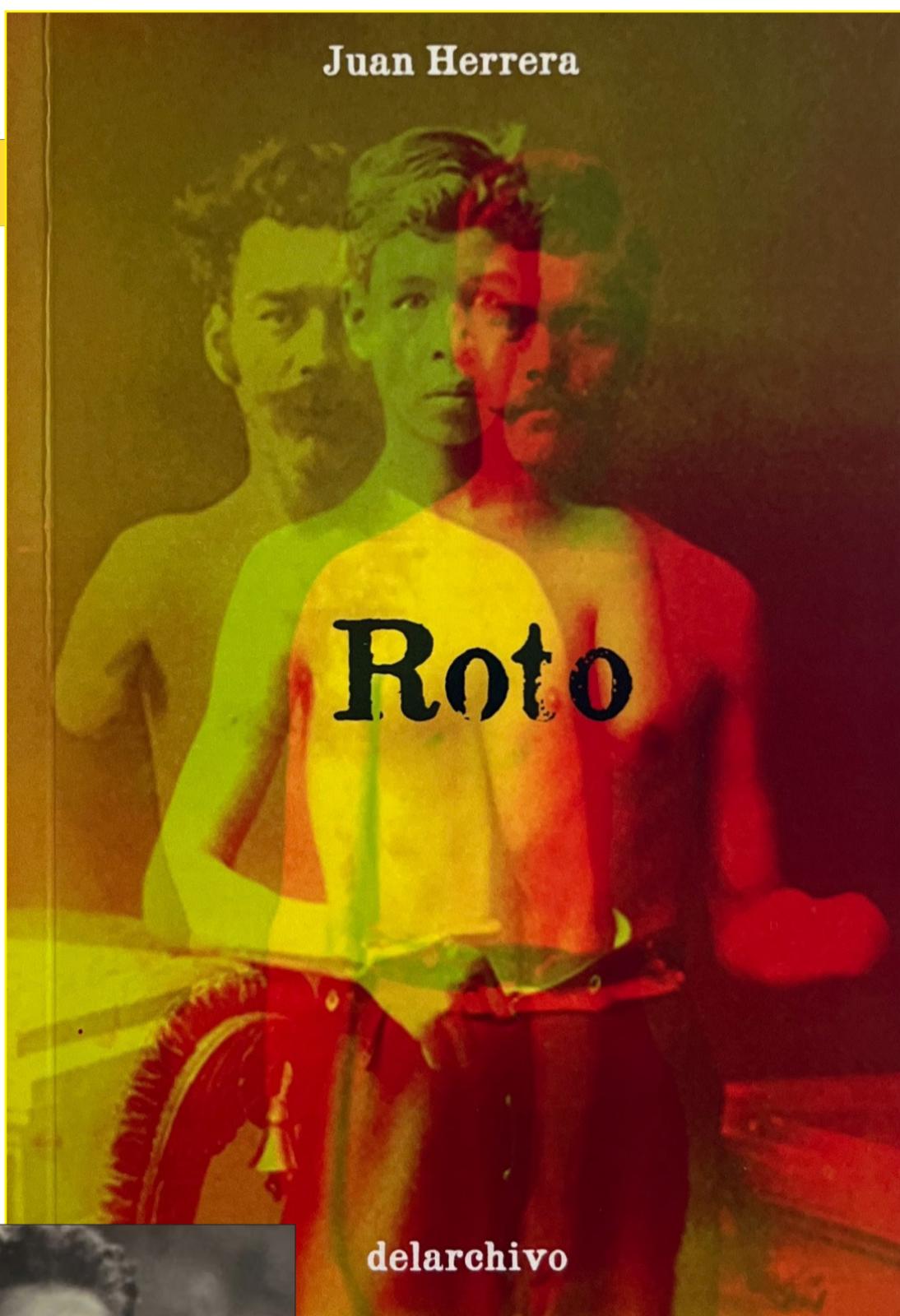
Roto, de Juan Herrera (del Archivo, 2024), es un poemario de un solo tono. Su ortografía y su tipografía son arcaicas. Su portada, histórica, icónica e impactante. Tiene, además, un ritmo particular, el compás de un tambor de guerra que repica incesantemente para marcar el paso marcial, como experiencia de dolorosa masculinidad en que la iniciación de los jóvenes implica ser reclutados para la Guerra del Pacífico. Los poemas tienen un tono desolado, porque no se allanan a ninguna forma de redención ni de esperanza, que no caben en el escenario siempre terminal de una guerra.

La unidad de tono contrasta con la multiplicidad de referencias, no solo a la Guerra del Pacífico, sino también a la Segunda Guerra Mundial y a la de Vietnam. Junto con ello, y como dice Alexis Figueiroa (léase su muy buen prólogo) en la contratapa, en este libro “se confunden Breaking Bad y Kublai Kan en las resonancias de Wagner y Dire Straits”. Las múltiples resonancias culturales, que son meras alusiones encriptadas en el libro, donde aparece también la película Apocalipsis Now y el Poema de Gilgamesh, por ejemplo, están en correlación con las continuas anacronías por las que se desplaza la materia poética. Nos encontramos con personajes históricos de tiempos distintos, como es el caso del Desorejado, personaje ligado a nuestra historia de Conquista o, en el poema “Lenidad”, con una escena de tortura de la última dictadura chilena. Pero la anacronía se deja sentir también en recursos mínimos o nimios, como la alusión al Reguetón, a las luces ultravioleta y estroboscópica.

Dicha multiplicidad de referencias, así como los desajustes temporales y espaciales van sosteniendo los poemas en la dirección de las catástrofes históricas que asolan a la humanidad, de las cuales la guerra y el reclutamiento de los rotos forman parte. Por lo pronto, catástrofe es la dictadura de Pino-



chet, que aparece por irradiación intertextual en el poema “Ha venido a perturbar profundamente la tranquilidad de que estábamos gozando”, en que se cita “la forma de los muros”, título de un libro de Thomas Harris referido a una estadía en la cárcel del Concepción de los años 80. A esto se añade en el mismo poema el Escuadrón del Centauro, plan de reforzamiento



policial para la persecución del crimen en el Chile de 2022. Por si fuera poco, el título del poema es una cita de la carta dirigida a Aníbal Pinto, del 23 de julio de 1880, por Máximo Lira (quien trabajaba en la secretaría del general Baquedano) para dar cuenta del descontento por el nombramiento de José Francisco Vergara como Ministro de Guerra.

Es importante acotar que el libro de Herrera no tiene la retórica de los vencedores ni de los enemigos; podría decirse que su postura es antibélica, pero esto debe compulsarse con el tono austero y distanciado del sujeto que, casi siempre, habla en el poema, y que a veces cambia a una voz de tono bíblico, donde la guerra queda como un mandato de orden superior que inscribe el destino de los hombres (sujetos masculinos). Los textos hacen un despliegue de imágenes claramente visuales que dan ese ritmo inmediato de la percepción propia del cine. Su

puesta en palabras deviene descriptiva o simplemente enunciativa o constatativa, es decir que de ninguna manera se usa una retórica militante de alguna idea. Lo antibélico está en el peso de la expresión, el punto de vista de un soldado que va registrando su paso por la Guerra con cierta desaprensión, aunque la separación de la madre en el poema (o escena) inicial le da el marco desgarrador a todo lo que vendrá.

Baste esto para plantear la complejidad que presenta Roto, si uno quiere atender a todos los signos y señales de intertextualidad. Pero, como suele ocurrir en los casos de un libro bien pensado y bien escrito, también puede leerse con ignorancia de estas alusiones, puesto que las imágenes del hambre, de las armas, del desorden, de la mortandad y del desamparo se dejan ver de manera elocuente.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



**Paulo Inostroza**  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Apenas lograron el ascenso, el presidente del club, Diego Livingstone, fue aterrizando y afirmó que el cambio de categoría será brusco y el primer objetivo es mantenerse. Palabras muy ciertas, pero a la luz de los refuerzos que han llegado, al hincha de D. Concepción se le abrió el apetito y en su mente empieza a parar una oncenia que puede dar el golpe. ¿Qué equipo podría parar hoy el "Pato" Almendra?

Al arco, César Dutra llegó para ser titular. El brasileño de 33 años viene de 3 temporadas y media en el fútbol portugués, fue campeón del mundo Sub 20 con su país y de la Libertadores con Flamengo el 2019. Hasta ahora, su

## AÚN NO CIERRA SUS REFUERZOS

# El once de lujo con que el León ilusiona a sus hinchas

**Navidad fue un bombazo tras otro, con las llegadas de Jorge Henríquez y "Leo" Valencia más el portero brasileño Dutra. De buenas a primeras, un equipo que entrará a algo más que mantener la categoría.**



## Inicios de torneos de fútbol ya tienen fecha

Los clubes de Primera División de la zona ya podrán planificarse porque los campeonatos de 2026 fueron calendarizados. La Supercopa se jugará entre el 19 y 25 de enero en Viña del Mar, con Huachipato debutando ante la UC en semi-

finales. El torneo de Primera División, en tanto, arrancará el 26 de enero y esta vez -con el Mundial entre junio y julio- se extenderá hasta el 6 de diciembre. La Primera B, ya sin equipos del Biobío, comenzará su actividad el 16 de febrero.

única competencia es Nicolás Araya (26), titular en las dos últimas campañas moradas.

En defensa, fue renovado Ariel Cáceres, quien hasta ahora es el único lateral derecho y por la otra banda podría aparecer Misael Dávila. El experimentado zurdo, ex Iquique, también puede ser volante, aunque Almendra ha alabado en algunas entrevistas su buena llegada partiendo desde más atrás. Ahí, todavía habría nombres por sumar.

Como centrales, Cristián Suárez llega a aportar toda su experiencia y regularidad. Al lado suyo, podría estar Diego Carrasco, de gran cierre de temporada, o Sebastián Silva, pero se espera la confirmación de Fausto Grillo, argentino de 32 años con pasos por Grecia, Italia y Turquía.

En la zona media, el "Pato" tendrá una difícil tarea para juntar grandes nombres, aunque aún pareciera faltar el hombre de la pierna fuerte que dé equilibrio entre tanto buen pie. Jorge Henríquez y Leonardo Valencia fueron dos de los mejores volantes de salida del último torneo de Primera y, entre ambos, registraron 24 goles y 17 asistencias. Tipos punzantes.

Para que esa dupla funcione, habrá

que cubrirles las espaldas y quien hizo de gran manera esa función este 2025 fue Nelson Sepúlveda. También están disponible al medio Valdivia, Manzo y se espera la recuperación del "Chino" Martínez, que es el "6" más natural. Dávila también puede ser buena opción en el medioterreno y sigue sonando Mauricio Vera (ex San Luis).

En el ataque, el centrodelantero será Joaquín Larrivey, con Carlos Escobar como relevo, y por las bandas asoman muchas caras. Matías Cavalleri e Ignacio Mesías ganan puntos por su mayor recorrido en Primera y "Nacho" también se acomoda perfectamente junto a un "9" en caso de utilizar un sistema 4-4-2.

Tampoco hay que descartar el aporte del siempre incisivo Ángel Gillard y Aldrix Jara, que estaría listo para llegar a la institución lila después de marcar 12 tantos con Cobreloa.

Faltan algunos nombres, hay que definir el tema del Sub 21 y también tener al menos dos jugadores por puesto, pero el hincha puede ilusionarse. ¿Por qué no? El 2026 será con los lilas peleando en serio.

**OPINIONES**  
X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

#### EXTRACTO

DÉCIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el 15 de enero de 2026 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM, a través del link <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, la propiedad ubicada en la Comuna de Coronel que corresponde: Pasaje Minero Isidro Caro Herrera Tres L Norte número mil ciento noventa y tres, correspondiente al lote número veinte de la Manzana S, del Conjunto Habitacional La Peña Etapa XII guion B, propiedad de OSCAR EDUARDO SUÁREZ SÁNCHEZ, inscrito a fojas 8111 N° 2677 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 835,97614 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$67.200 por concepto de costas procesales y \$200.000 de costas personales. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate. Demás bases y antecedentes autos ROL C-9401-2022, caratulado "FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/SUÁREZ". Hipotecario. Secretaría.

# Servicios

<b>EL TIEMPO</b>	<b>HOY</b>	 <b>12/23</b>	<b>SANTIAGO</b>  <b>13/32</b>	<b>LOS ÁNGELES</b>  <b>10/27</b>	<b>TEMUCO</b>  <b>8/22</b>	<b>RADIACIÓN UV</b>
	<b>DOMINGO</b>  <b>12/24</b>	<b>LUNES</b>  <b>13/24</b>	<b>MARTES</b>  <b>14/24</b>	<b>RANCAGUA</b>  <b>12/31</b>	<b>CHILLÁN</b>  <b>12/30</b>	<b>VALDIVIA</b>  <b>9/21</b>
				<b>TALCA</b>  <b>13/32</b>		<b>PTO. MONTT</b>  <b>10/16</b>
						<b>*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).</b>

## NUESTRA REGIÓN



## TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

### CONCEPCIÓN

Vivo Más  
• O'Higgins 825, local 14

### [Atención durante las 24 horas]

Ahumada Cruz Verde  
• Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694

### SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]

Ahumada Cruz Verde  
• Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]

### CHIGUAYANTE

Farmaoctava  
• 8 Oriente 1508

### TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]

Cruz Verde  
• Av. Colón 300

**NUESTRA CIUDAD** Diario Concepción

**¡ENVÍANOS TU FOTO!**  
Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal  contacto@diarioconcepcion.cl